

Convocatoria

BECAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Para estudiantes de las carreras de Educación **Escuela de Humanidades UNSAM**

1. Presentación

En el marco del Programa de Fortalecimiento Académico en el primer año de los estudios universitarios de la Escuela de Humanidades se convoca a estudiantes avanzados de las carreras Licenciatura en Educación y Profesorado en Ciencias de la Educación de UNSAM a participar de la convocatoria de Becas de Formación Profesional.

Una de las líneas de acción del Programa de la Escuela de Humanidades es “fortalecer la formación”, la cual tiene dos ejes fundamentales. Por un lado, “formar en UNSAM”; destinado al trabajo sistemático con docentes de primer año y, por otro, “el rol tutorial en la enseñanza para el desarrollo de hábitos académicos”.

Apoyándose en los objetivos y líneas de acción de este Programa, la convocatoria de becas de Formación Profesional busca profundizar la formación de estudiantes de Educación en el campo del acompañamiento pedagógico y las tutorías, consolidando además su pertenencia institucional brindando un espacio formativo dentro de la propia Universidad.

2. Objetivos

- Favorecer los procesos formativos de estudiantes avanzados de la Licenciatura en Educación y el Profesorado en Ciencias de la Educación de la Escuela de Humanidades de UNSAM.
- Ofrecer y fortalecer instancias de acompañamiento en las materias del primer año de las carreras de la Escuela de Humanidades de UNSAM.

3. Requisitos para los/as postulantes

- Ser estudiante regular de la carrera Licenciatura en Educación y/o Profesorado en Ciencias de la Educación de la Escuela de Humanidades de UNSAM.
- Al momento de la postulación, presentar como mínimo, el 65% de materias del Plan de Estudios aprobadas.

4. Documentación a presentar

- Copia del DNI
- Certificado analítico actualizado
- Currículum Vitae (adjunto los certificados que correspondan)
- Carta de motivación

5. Dedicación horaria y tareas a desarrollar

La dedicación horaria será de hasta 8hs semanales en las que se desarrollarán tareas vinculadas con el acompañamiento de los/as estudiantes de materias de primer año que formen parte del Programa de Fortalecimiento Académico.

6. Asignación de la beca

Se asignará un total de dos (2) becas. Las mismas serán otorgadas por el Consejo de Escuela con el previo aval de la coordinación del Programa quien presentará una nómina de aspirantes (titulares y suplentes) en el orden de mérito sugerido.



Los/as estudiantes que sean asignados/as con la beca no podrán ser favorecidos por otro beneficio de carácter económico de la Universidad durante el mismo período de tiempo.

7. Monto y duración de las becas

Se asignará un total de dos (2) **becas** cuyo monto será de **\$3.000** mensuales.

La beca será asignada por cuatrimestre con posibilidad de una (1) renovación anual o cuatrimestral dependiendo necesidad del Programa.

8. Cronograma

- Fecha límite de envío de las presentaciones: **1/9/18**
- Fecha de comunicación de resultados: **7/9/18**
- Inicio de las actividades de los becarios: **10/9/18**

Las postulaciones adjuntando la documentación solicitada se recibirán en fortalecimientoacadEH@unsam.edu.ar